



Minuta de Trámite

Número
Fecha
Organismo
Autoridad
Organismo
Autoridad

28/05/2012
GOB. DE SAN ANTONIO
OF. PARTES
ORGANIZACIÓN EXTERNA
PARTICULARES

**RESOL. EXTA. N° 580 /
SAN ANTONIO, 24-05-2012**

Adjunto se remite a Ud. los siguientes documentos

1.- 12945830 RESOLUCION EXENTA 580 24/05/2012
GOB. DE SAN ANTONIO JURIDICO ORGANIZACION EXTERNA
NORA VENEGAS CHAMORRO
GOBERNACION
AUTORIZA REALIZAR ACTIVIDAD CULTURAL DIA 26 DE MAYO

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de
Defensa; Decreto S. 291, del 11 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO :

1. Que la Sra. **Marión Vidal Moraga**, ha solicitado autorización para realizar una actividad Cultural.
2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.
- 3.- Que esta actividad cuenta con el auspicio de la Municipalidad de San Antonio, a través de su Departamento de Cultura.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** a la Sra. Marión Vidal Moraga, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD	: "Thrash and Hardcore Fest" (actividad musical-encuentro de grupos musicales)
DIA	: Sábado 26 Mayo 2012
HORA	: Desde las 16:00 hasta las 24:00 hrs.
LUGAR	: Centro Cultural de LloLleo

2.- La Sra. **MARION VIDAL MORAGA**, Céd. de I. N° 8.177.206-1, organizarán bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NORA VENEGAS CHAMORRO
Gobernadora Provincial (S)